Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, D.C. febrero 2025

**Señor(a).**
**FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ**
**Bogotá, D.C.**

Cordial saludo.

**ASUNTO: SOLICITUD OFERTA**

De la manera más atenta, solicito oferta para el proceso contractual cuyo objeto consiste en: "Prestar servicios especializados a la Subdireccion de vigilancia de salud publica en la ejecución de acciones que propendan por el fortalecimiento, mediante el análisis de casos especiales y mortalidades consecuencia de eventos de interés en salud publica en el departamento de Cundinamarca.".

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Participar en las unidades de análisis de mortalidad y gestionar de manera oportuna el cierre de los casos, la elaboración de actas y la preparación de los informes correspondientes, conforme a la línea técnica establecida por los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública.
2. Asistir a un mínimo de dos desplazamientos a los municipios, con el fin de llevar a cabo asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos y la atención de eventos de interés en salud pública, así como otras actividades requeridas en el proceso de vigilancia dirigida a la red informadora de la vigilancia departamental, de acuerdo con la línea técnica establecida.
3. Asistir y aportar a los espacios de análisis, tales como los comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de riesgo, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) liderados por el Departamento, mesas de trabajo y observatorios asignados, con el fin de contribuir en los procesos de evaluación, análisis y toma de decisiones relacionados con la vigilancia epidemiológica.
4. Asesorar en la revisión y definición de los casos especiales de difícil manejo, así como en la elaboración de los planes de mejoramiento emitidos después de las unidades de análisis, garantizando que se tomen las acciones correctivas necesarias para mejorar la gestión y resolución de los casos.
5. Participar en el Comité de Expertos de Análisis de Casos, enfocado en eventos de interés en salud pública, brindando análisis, recomendaciones y apoyo técnico para la identificación, evaluación y manejo adecuado de los casos.
6. Elaborar los procesos de análisis e investigación relacionados con los eventos de interés en salud pública ocurridos en el Departamento de Cundinamarca.

**Forma de pago:**

El valor del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales especializados es la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($65.984.344).** Suma que incluye los impuestos a que haya lugar.

La Secretaría de salud pagará al Contratista el valor del contrato en nueve (9) pagos así:

1. El primer pago será proporcional a los días de servicio efectivamente prestados desde el inicio del contrato hasta el último día del mes en curso.



Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

2. Siete (7) pagos mensuales sucesivos cada uno por el valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.248.043).**
3. El último pago será proporcional a los días de servicio efectivamente prestados desde el primer día del mes en curso hasta la fecha de terminación del contrato.

Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, de la certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI)

**Plazo de ejecución:**

El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses calendario, previa la expedición del registro presupuestal, y la verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

Cordialmente.

**NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA**
**SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA**

Revisó: Fabian Camilo Salgado – Subdirector de Vigilancia en Salud Pública